SANIDAD ANIMAL

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR NO. LP-UGRM-001-2024 POR PRIMERA CONVOCATORIA, EMITIDA POR LA INSTANCIA EJECUTORA UNIÓN GANADERA REGIONAL DE MICHOACÁN

Lugar, hora y fecha:
En la ciudad de Morelia del estado de Michoacán; siendo las 18:00 horas del día 28 de noviembre del 2024, en las Instalaciones de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, ubicadas en Av. Ventura Puente No. 359, Chapultepec Norte, C.P. 58260, de la ciudad de Morelia, Michoacán. Se reúnen los integrantes del CAS para participar en el acta de fallo **de la Licitación Pública para la Contratación de Servicio de Arrendamiento Vehicular No. LP-UGRM-001-2024 por primera Convocatoria, emitida por la Instancia Ejecutora Unión Ganadera Regional de Michoacán.**

Intervienen:
Por la Instancia Ejecutora:

MVZ Ramiro Angel Mendoza, Encargado del despacho de la Gerencia de la Unión Ganadera Regional de Michoacán como Instancia Ejecutora.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA):

Ing. Cecilio Zamora Ramos, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.

Por el Gobierno del Estado:

MVZ. Francisco Javier Carrillo Calderón, Director de Ganadería

Objetivo:
Realizar el Acto de Notificación del fallo **de la Licitación Pública para la Contratación de Servicio de Arrendamiento Vehicular No. LP-UGRM-001-2024 por primera Convocatoria, emitida por la Instancia Ejecutora Unión Ganadera Regional de Michoacán**

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Notificación de fallo.
3. Cierre y firma del acta

SANIDAD ANIMAL

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES.

Se adjunta copia de la lista de asistencia del presente acto, como parte de la presente Acta.

2. NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

El C.P. Marco Antonio Navarro Santos, Coordinador Administrativo de la Unión Ganadera Regional de Michoacán como Instancia Ejecutora, en uso de la palabra, manifiesta que de acuerdo con las bases de la convocatoria **de la Licitación Pública para la Contratación de Servicio de Arrendamiento Vehicular No. LP-UGRM-001-2024 por primera Convocatoria, emitida por la Instancia Ejecutora Unión Ganadera Regional de Michoacán** y que con base en el numeral "3. PROCEDIMIENTO" Y "3.4 FALLO", que a la letra dice:

"El fallo será comunicado de manera oficial conforme a la fecha, hora y lugar establecidos en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS señalado en la convocatoria de la presente LICITACION o bien a la indicada en el Acta de Presentación, Apertura y Evaluación de Proposiciones y se deberá publicar en la página web de la Instancia Ejecutora."

Dicho lo anterior y en virtud de que el CAS determinó llevar a cabo el acto de notificación de FALLO para el día 28 de noviembre del 2024, a las 18:00 horas, se señala el siguiente:

FALLO

Una vez realizado el análisis de la información presentada y con fundamento al TÍTULO III, capítulo primero, numeral trigésimo tercero del ANEXO III Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, que a la letra dice:

*"...La Dirección General de Administración e Informática (DGAI) del SENASICA aún sin que medie solicitud de intervención, **podrá verificar y supervisar** que, en todo procedimiento de adquisición de bienes y servicios con recursos federales, se lleven a cabo con estricto apego a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables..."*;

Asi como en el punto 3.4 y 3.5 de las bases de la propia convocatoria, y considerando los comentarios emitidos por la Dirección General de Administración e Informática (DGAI) del SENASICA y en virtud de que la participante que presentó propuestas **no cumplió con el inciso** 2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa, inciso C) para personas físicas y morales, subinciso g), que a la letra dicen:

*g) Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en **sentido positivo**, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de **NO ADEUDO**, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales."*

En relación a lo anterior este honorable Comité declara **DESIERTA la convocatoria de LA LICITACIÓN PUBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR NO. LP-UGRM-001-2024,** por primera convocatoria, Asi mismo con base en al punto 4.2 fracción I de las bases de la propia convocatoria antes referida que a la letra dice:

"El CAS procederá a declarar desierta una licitación o alguna partida y debera expedir una segunda convocatoria cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de licitación."

La presente acta surte efectos de notificación formal, conforme lo establecido en las bases de la Licitación Pública para la Contratación de Servicio de Arrendamiento Vehicular No. LP-UGRM-001-2024 por primera Convocatoria, emitida por la Instancia Ejecutora Unión Ganadera Regional de Michoacán misma que se pone a disposición del público en general en la página web de la instancia ejecutora www.ieugrm.com.mx.

3. CIERRE Y FIRMA DEL ACTA.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18:00 horas del día de su inicio, se da por concluido el acto de notificación del fallo **de la Licitación Pública para la Contratación de Servicio de Arrendamiento Vehicular No. LP-UGRM-001-2024 por primera Convocatoria, emitida por la Instancia Ejecutora Unión Ganadera Regional de Michoacán**, firmando los que en ella intervienen.

FIRMAS:

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

MVZ Ramiro Angel Mendoza
Encargado del despacho de la Gerencia de la Unión Ganadera Regional de Michoacán como Instancia Ejecutora.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

MVZ. Francisco Javier Carrillo Calderón
Director de Ganadería

POR EL SENASICA

Ing. Cecilio Zamora Ramos
Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuario y Acuícola del SENASICA en Michoacán.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR NO. LP-UGRM-001-2024 POR PRIMERA CONVOCATORIA

INSTANCIA EJECUTORA

SANIDAD ANIMAL

UNION GANADERA REGIONAL DE MICHOACAN

Av Ventura Puente #359 Col Chapultepec Norte Morelia Michoacan CP 58560
Tel. Tel. (443)777 93 78, (443)777 93 79

LISTA DE ASISTENCIA FORMULADA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR NO. LP-UGRM-001-2024, POR PRIMERA CONVOCATORIA, EMITIDA POR LA INSTANCIA EJECUTORA UNIÓN GANADERA REGIONAL DE MICHOACÁN

28 de Noviembre de 2024

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Marco Antonio Navarro Santos	C.Admvo.	UGRM	cadministrativo@ugrm.com	4437967281	
José Manuel Mendoza	Respon III	REFIAA	jose.mendoza@...	4433400442	
Francisco J. Carrillo G.	Director Ganadería	Sader Estatal	fjcarrillo@sader.michoacan.gob.mx	4434104031	
Ramiro Angel Mendoza	Encargado Gerencia	UGRM	gerente@ugrm.com	4433936137	
Cecilio Zamora R.	Rpte.	Senasica	cecilio.zamora@senasica.gob.mx	4421538300 Ext. 64122	